



**FERNANDO SERRANO
MIGALLÓN**

El estupor de un proceso electoral

Está en vías el proceso para designar, por medio de unas elecciones, a los integrantes del Poder Judicial. Desde el momento que Montesquieu planteó la necesidad de que un Estado contara con un gobierno en que el ejercicio de atribuciones estuviera parcelado en tres áreas, pensó que dos de ellas debían ser políticas, representar la manera de pensar y la voluntad de los ciudadanos; el poder ejecutivo y el poder legislativo; y, el tercero debía estar al margen de la política, un poder técnico que actuara de manera independiente y no recibiera ni presiones ni indicaciones de ninguno de los otros dos, siendo este el poder judicial.

La reforma constitucional que modificó la forma de integración del Poder Judicial para que se lleve a cabo por voto popular rompe con ese criterio.

El eminente jurista e historiador Rafael Estrada Michel ha hecho un análisis nítido e impecable del proceso que se puede reducir a seis puntos y que, en su conjunto, invalidan absolutamente el proceso:

1.- La reforma constitucional fue llevada a cabo por una mayoría cuestionada;

2.- Es una reforma judicial ilegítima;

3.- El proceso de selección de los candidatos fue abiertamente manipulado;

4.- La autoridad electoral, el INE, no cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo el proceso;

5.- Existe un riesgo permanente respecto a que, después del proceso, no se pueda mantener la independencia judicial;

6.- El llamado a la ciudadanía acudir a las urnas es poco claro y sin elementos precisos para tomar la decisión para emitir el voto en un sentido u otro.

A estos puntos habría que añadir que, después de casi un mes de campaña, el nivel de los candidatos y la calidad de sus argumentos es por demás insuficiente y vergonzosa.

De entre ese mar de candidatos, la señora Yasmín Esquivel quiere ser ratificada como ministra y presidir la Corte. Sin embargo, dada la actuación que ha tenido en un caso judicial personal en relación con la Universidad Nacional Autónoma de México sólo queda claro que es imposible votar por ella. ●

Profesor de la Facultad de Derecho,

UNAM